

Ple de les Corts Valencianes celebrat el dia 21 de desembre de 1994. Comença la sessió a les 10 hores i 37 minuts, sota la presidència del Molt Excel·lent Senyor Antoni Garcia i Miralles. Sessió plenària número 104. Primera reunió.

El senyor president:

Il·lustres Senyors Diputats, és oberta la sessió.

El primer punt de l'ordre del dia és la compareixença del Molt Honorable Senyor President del Consell per a contestar les preguntes que d'interès general per a la comunitat li formulen els síndics dels grups parlamentaris.

La primera pregunta li correspon al Síndic del Grup Parlamentari Popular, senyor Zaplana, que té la paraula.

El senyor Zaplana Hernández-Soro:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lerma. Conoce el contenido de la pregunta que en nombre de mi grupo le formulo esta mañana. Conoce usted también perfectamente, no solamente la situación, sino el drama que muchísimos damnificados viven desde el año 1982 por la rotura de la presa de Tous. Lo dramático, a nuestro juicio, de esta situación es que hoy, diciembre de 1994, aquella desgraciada situación y circunstancia sigue sin resolverse. Usted accedió a la presidencia del gobierno, cargo en el que sigue ininterrumpidamente desde el año 1983, a los pocos meses de que se produjera aquella tragedia. Sobre todo, en aquellos primeros momentos hizo valoraciones políticas y adquirió compromisos al margen de la infinidad de iniciativas y de acuerdos que sobre este tema se han abordado y que tampoco le voy a reiterar en este momento. Ultimamente, sin embargo, no conocemos su opinión, o por lo menos la conocemos de forma muy escasa. Ante el drama de esta situación, ante el hecho de que después de tantos años siga todavía este debate abierto en la sociedad valenciana, queríamos conocer su criterio, sus propuestas, lo que cree que va a pasar, si es que tiene propuestas y si es que cree que va a pasar algo.

Muchísimas gracias.

El senyor president:

El senyor president del Consell té la paraula.

El senyor president del Consell:

Con permiso de la presidencia.

Señor Zaplana, efectivamente, criterios y propuestas tengo, como las tengo desde 1982, desde octubre de 1982 que ocurrió esta catástrofe. Pero criterios y propuestas que, por supuesto, tampoco pretendo ocultar, sino todo lo contrario, creo que han sido muy positivos a lo largo de estos años porque han permitido paliar de una forma importante lo que ha sido la situación de las personas afectadas por las inundaciones, tanto por la rotura del pantano como por las lluvias torrenciales que tuvieron lugar aquel octubre de 1982. Quiero decirle, en respuesta a su pregunta que creo que afortunadamente se han paliado una parte muy importante de los daños, porque hoy es el momento en que, después del Real Decreto Ley aprobado en 1993, se han tramitado 23.674 expedientes, y se han pagado 23.593 aproximadamente. Lo que quiere decir que hay casi 24.000 afectados que han visto, digamos, que paliada en parte su situación de penuria.

Y quiero decir que además han visto paliada en parte su situación de penuria por una iniciativa política que el gobierno de esta Generalitat ha potenciado desde siempre y que estas Cortes han respaldado. Y además con una clara incidencia desde el punto de vista de nuestra posibilidad de influir y de aportar. Porque nosotros hemos hecho, hemos aprobado, creo

recordar que en febrero del 1993, una resolución instando a que se buscara una solución política, dado que la solución judicial se hacía esperar en exceso. Y esa solución, de febrero a marzo, produjo ese Real Decreto Ley del año 1993, que empezó a tramitarse y que afortunadamente hace que en este momento, como digo, sólo sean de la diferencia entre los expedientes tramitados y pagados aproximadamente 81, de casi 24.000. Y que queden alrededor de 82 millones de pesetas pendientes.

¿Qué pensamos hacer para el futuro? Pues pensamos que, con independencia de esta situación que ha permitido paliar en parte, y con independencia de la situación que en su día se produjo ya de ayudas directas a los afectados, ha habido además actuaciones importantes también del Consorcio de Compensación de Seguros que pagó alrededor de 9.000 millones de pesetas por aquel entonces y que también vinieron a paliar una parte importante de los daños. Y sobre todo, ha habido una actuación importante de alrededor de 60.000 millones de pesetas que ha condicionado la posibilidad de que se vuelvan a producir daños como estos, porque hay un sistema de presas en Tous que ahora hace bastante difícil, por no decir imposible, que se produzca una catástrofe como ésta.

Muchas gracias.

El senyor president:

Señor Zaplana.

El senyor Zaplana Hernández-Soro:

Gracias, señor presidente.

Señor Lerma, una vez más lo lamentable de su contestación es que dé a situaciones tremendamente complicadas, complejas, que están ocasionando una situación en el patrimonio y las haciendas, en los medios de vida de muchísimas gentes que se vieron afectadas por esa tragedia a la que usted y yo nos referimos, que dé una explicación como la que acaba de dar, como si el gobierno lo hubiera hecho todo bien, como si estuviera todo solucionado y como si el problema fuera... pues ganas de molestarle a usted al traerlo esta mañana y al preguntarle sobre lo que se nos ha ocurrido porque puede estar más o menos de actualidad. Y, sin embargo, la realidad es completamente distinta. Hoy ese debate sigue abierto en la sociedad valenciana a pesar de la explicación que usted ha dado, porque esa situación no se ha corregido, porque sigue estando abierto el problema y porque sigue habiendo familias en la Comunidad Valenciana y en las comarcas más directamente afectadas que, después de doce años, todavía no han visto que nadie se preocupe directamente por algo tan fácil y tan sencillo como que se les indemnice por aquello en lo que se vieron perjudicados. Fíjese qué sencillo es.

Yo comprendo que a lo mejor pueden existir problemas burocráticos, problemas de tipo administrativo, que puede surgir cualquier tipo de complicación; y se puede entender un retraso para una administración de seis meses, de un año. Pero han pasado doce años, señor Lerma. Y el Partido Socialista y el gobierno socialista, que desgraciadamente muchas veces es lo mismo, se ha equivocado desde el principio. Y yo voy a hacer un repaso rapidísimo de errores importantes. Y el primero fue aconsejar a los damnificados que no se personaran en el procedimiento. Y hay pruebas evidentes de que eran los propios alcaldes del Partido Socialista, los que les decían «no se preocupe que el Estado le defenderá, no hace falta que usted se persone en ningún procedimiento judicial». Después, cuando la Audiencia Provincial resolvió, se dieron cuenta que solamente 4.426 personas, que eran los personados en el sumario, tenían posibilidad de reclamar la indemnización, y el resto, hasta cerca de 34.000 posibles afectados, no tenían esa posibilidad.

Ha sido un cúmulo de errores progresivo uno tras otro. Y la oposición, y no solamente mi grupo, debo de reconocerlo, no solamente mi grupo, lo único que les ha pedido permanentemente es: agilicen los trámites para que estas familias puedan cobrar la indemnización correspondiente. Y han sido todo excusas absurdas. Primero, que hacía falta una sentencia firme y al mismo tiempo se le pedía a la fiscalía que recurriera la sentencia, como así se hizo. Se han rechazado todas las enmiendas que en esta Cámara y en las Cortes Generales, en el Congreso de los Diputados, se han ido poniendo a los presupuestos año tras año, a los presupuestos presentados por los respectivos gobiernos, ya fuera el suyo o el del señor González, para que se pudiera paliar esa situación. Y se han rechazado con argumentos peregrinos. Y tuvo que venir un proceso electoral, tuvo que venir la convocatoria de las elecciones autonómicas del año 1991, para que efectivamente estas Cortes por unanimidad le mandaran a su gobierno, para que a su vez lo hiciera al gobierno central, en el sentido de reclamar las indemnizaciones, decía sin discriminación, y adoptando cuantas medidas urgentes fueran necesarias de tipo legislativo o administrativo.

Faltaban pocos meses para las elecciones del año 1991, para las elecciones en las que usted —y lo consiguió— se jugaba su renovación como presidente del gobierno autónomo, cuando ese acuerdo se adoptó en esta misma Cámara. Sin embargo, luego volvió otra vez la situación al mismo momento inicial, a la despreocupación más absoluta de usted, señor Lerma, y perdone que se lo diga con tanta claridad, y de su gobierno. Yo le ofrezco un ejercicio simple. ¿Se imagina usted qué hubiera hecho ante una situación como esta el presidente de Castilla-La Mancha, señor Bono? ¿Concibe usted en Extremadura una situación parecida sin que el señor Rodríguez Ibarra lo tengamos todos los días en televisión metiéndose con el gobierno central? ¿Concibe usted en estos momentos en Cataluña una discriminación tan evidente? Conoce usted perfectamente cómo se trató a los afectados del desbordamiento del río Nervión, en Bilbao.

Le voy a leer unas declaraciones brevísimas de Juan Montrull, director del Gabinete Pericial Europeo de Valoraciones, que realizó valoraciones en Bilbao y en Valencia, y decía, muy brevemente, señor Lerma: «En Bilbao todos han cobrado. La gente sabía dónde acudir, no debía de dar demasiadas patadas para solucionarse los problemas». Decía más adelante: «Yo considero que el trato a los damnificados de ambos desastres ha sido totalmente distinto desde el comienzo. La coordinación y la voluntad política de los organismos responsables fue totalmente diferente.» Y concluía: «Aquí, las asociaciones de damnificados tuvieron que suplir todo ese asesoramiento que debían haber hecho los organismos oficiales. Los damnificados vascos no tuvieron necesidad de crear asociaciones para defender sus intereses.»

Ese es un ejemplo claro...

El senyor president:

Señor Zaplana...

El senyor Zaplana Hernández-Soro:

Acabo, señor presidente. Simplemente no me voy a extender mucho...

El senyor president:

No, no, acabe...

El senyor Zaplana Hernández-Soro:

Acabo. No voy a referirme a cuantas iniciativas y acuerdos que usted conoce perfectamente se han adoptado sin ningún éxito, señor Lerma. Ha hecho usted referencia al Decreto del

año 1993. Sabe usted que ese decreto del año 1993 no ha sido bien acogido por muchísimos damnificados. Primero, porque era insuficiente, y así se lo dijimos. Y segundo, porque, fíjese qué voluntad de resolución definitiva del problema tendrá, cuando ni siquiera el crédito que se consignaba en el mismo ha sido asumido por los propios damnificados.

Mire, su gestión solamente se puede valorar desde los resultados. Usted podrá justificar lo injustificable. Yo reconozco que hay que felicitarle en cierta medida, porque aguantar doce años al frente del gobierno autónomo de esta comunidad con los resultados que tenemos, la verdad es que algún mérito debe de tener usted. Pero en cualquier caso yo le voy a recordar para concluir, y ya acabo señor presidente, una declaración suya del 3 de diciembre del año 1982, al poco de acceder a la presidencia del gobierno. Decía: «El Consell será el valedor de las necesidades de los damnificados», y dentro, en la información, se podía leer: «el ver a la gente tan castigada por los elementos —era una visita que había hecho usted al lugar, que no ha repetido posteriormente...»

El senyor president:

Señor Zaplana, vaya acabando...

El senyor Zaplana Hernández-Soro:

«El ver a la gente castigada por los elementos... y la cosa que todavía tenían en lágrimas para llorar y ternura para decirle al presidente: Señor Lerma, de usted esperamos nuestra solución, ayúdenos, erizaba la piel», decía el comentarista de aquella noticia...

El senyor president:

Señor Zaplana, le ruego...

El senyor Zaplana Hernández-Soro:

Después de doce años —señor presidente, acabo— podrá dar usted las explicaciones que quiera, pero lo lamentable es que tenga que seguir dándolas.

Muchas gracias.

El senyor president:

Muchas gracias, señor Zaplana.
Señor president.

El senyor president del Consell:

Yo creo que el tono bajo de su intervención no implica necesariamente que usted esté dando una aportación positiva al tema. Y efectivamente no la está dando. Yo en el año 1982, y me viene bien que usted lo recuerde, tuve que ir y he ido muchas veces más a la Ribera, a hablar con la gente que se había visto afectada por las inundaciones. Y no solamente tuve que ir por cuestiones políticas, sino fundamentalmente, como era mi responsabilidad, no solamente como presidente que entonces no lo era, sino como representante de unos ciudadanos del pueblo valenciano, para dar moral a la gente que la había perdido como consecuencia de los responsables que entonces había en aquellas inundaciones. Que eran, según su propia confesión de vez en cuando, gente que pertenecía al mismo partido que usted. Aquello sí que era una catástrofe real; la falta de coordinación y la incapacidad real de dar esperanzas e ilusiones a la gente. Aquello sí que era una grave responsabilidad; (*Remors.*) allí estaban (*Remors.*) allí estaban. Y, de vez en cuando, le quiero recordar que todavía el responsable de entonces viene a hacer publicidad para su partido de ahora, no de entonces, todavía.

Pero le voy a decir otra cosa, además más importante: lo que dije entonces lo he dicho y mantenido a lo largo de todos estos años, y lo he cumplido además.

Usted sabe perfectamente que esta responsabilidad no es la responsabilidad de este gobierno de la Generalidad, y que si la Generalidad ha tenido alguna actuación ha sido siempre paliar daños y evitar situaciones de riesgos y situaciones graves para los ciudadanos de nuestra Comunidad, y sustancialmente de los de la Ribera. Y le voy a decir algo que es muy importante además: las consecuencias del año 82 en las inundaciones frente a las del País Vasco se deben a una diferencia sustancial, y es que el decreto de ayudas lo hizo un gobierno de derechas, el del 82, mientras que el decreto del País Vasco, que posteriormente se aplicó también ya a otras inundaciones que en la Ribera ha habido también, lo hizo un gobierno diferente al que usted critica de falta de sensibilidad, y precisamente lo que hace es tenerla y mucho más de lo que hicieron los anteriores.

En el País Vasco no ha habido ningún proceso judicial, aquí sí que lo ha habido; y a pesar de que hay un proceso judicial en marcha, que ahora se va a volver a repetir con urgencia, resulta que el Gobierno, a instancia nuestra además, ha dicho, sin haber sido declarado responsable civil subsidiario, «aquí está mi responsabilidad y voy a intentar paliar las consecuencias». Y quiero decir más; se pueden paliar las consecuencias todavía más, se pueden paliar y yo apoyaré —y conseguiré, pienso— que esas consecuencias se palien más, porque las ayudas que se concedieron en un primer momento para todo lo que eran las primeras necesidades creo que debieron ser, en su día, a fondo perdido, como efectivamente estaban pedidas, y no descontarse de los haberes que posteriormente se les tenían que pagar o indemnizar a los que se acogían al decreto.

Y así lo defenderé para que ocurra también, pero no nos engañemos, lo que usted está defendiendo no es exclusivamente ese tema, usted está defendiendo otra cosa bien distinta, a un grupo de afectados, ¿verdad que sí?, a un grupo de afectados activos, ¿verdad que sí?, pero no a la inmensa mayoría de los afectados que han visto cómo los responsables de este gobierno les han apoyado en repetidas ocasiones, y han defendido, y seguirán defendiendo que no haya discriminación de trato entre unos y otros. Porque le quiero recordar que el consorcio de compensación de seguros en su día indemnizó 9.000 millones de pesetas; no es una cosa baladí, 9.000 millones de pesetas, de los cuales, también le quiero recordar, 4.000 fueron aproximadamente por lluvias, y el resto, 5.000, por otro tema.

Y hoy muchos de aquellos que ya cobraron sus indemnizaciones del consorcio quieren seguir cobrando más, y eso sí sería discriminatorio con los otros, y eso es lo que nosotros no vamos a hacer, que haya discriminación. Y además, de los 5.000, dos empresas se llevaron 3.000. Fíjese usted, qué cosas, y esos también quieren cobrar otra vez, quieren cobrar lo que cobraron del consorcio y otra vez los mismos daños. Y eso no puede ser. Con el dinero de todos no puede ser. Si usted quiere pagarlo, estoy encantado, pero con el dinero de todos, desde luego, no puede ser. Eso es lo que no vamos a consentir: que haya discriminaciones, y que la gente que menos pidió porque fue la gente con mayor rigor y mayor autoexigencia quede ahora marginada por los demás. Pero, por lo demás, defendidos están y bien defendidos.

Desde luego, con la justicia, que ha tenido un problema serio en este tema, y que ha retrasado mucho este proceso, nosotros no vamos a entrar a criticarla, pero sí que le quiero decir que precisamente por eso nos vimos obligados a forzar una solución diferente que dejara al margen el tema de la justicia para que la gente no siguiera esperando un juicio que, desde luego, debería haber sido mucho más rápido. Gracias.

El señor presidente:

Muchas gracias.

Per a la formulació de la pregunta, en representació del Grup Parlamentari Nacionalista Unió Valenciana, té la paraula el senyor Villalba.

El senyor Villalba Chirivella:

Moltes gràcies, senyor president.
Senyories.

Senyor Lerma, sabedors de la problemàtica que genera la falta d'aigua, i sobretot conscients de la seua vital importància per a la socieconomia valenciana i per al desenvolupament del futur dels seus sectors productius, preguntem: quines accions pensa dur a terme el Govern Valencià per tal d'agilitzar la redacció definitiva del Pla Hidrològic Nacional que garanteix la satisfacció de les necessitats hídriques de la Comunitat Valenciana?

El senyor president:

Senyor president, té la paraula.

El senyor president del Consell:

Moltes gràcies, senyor president.

Jo crec que en el tema del Pla Hidrològic Nacional és conegut per tots la importància que el Govern de la Generalitat li concedix com a projecte fonamental per al futur d'esta Comunitat, i de les seues aspiracions. I per consegüent és conegut per tots que estem tremendament interessats que s'aprove el Pla Hidrològic Nacional.

Si bé és veritat que ha hagut actuacions que han posat, jo crec que entrebancs i retardaments a l'aprovació d'aquest Pla, allò cert és que el Pla Hidrològic Nacional pràcticament es troba redactat, que va ser sotmès en el seu dia a la consideració, d'acord com exigeixen les lleis, dels òrgans competents, i que ells emitiren un dictamen, i que hui es troba pràcticament també en un avançat estat de redacció, i potser remés molt prompte per a la seua aprovació.

Quin problema troba eixa Pla Hidrològic Nacional? No és un problema fonamental des del punt de vista de la discussió tècnica; és fonamentalment que es troba en un procés en el qual, després de l'aprovació al Senat d'una proposta d'un partit determinat, recolzada per altres partits, evidentment, el que ha fet és que des del nostre punt de vista es puga retardar açò, i sobretot tinga una dosi de irrelacionalitat important la seua elaboració.

Perquè si abans, i és lògic, es podien i es debien tramitar al mateix temps els plans hidrològics de conca, més el Pla Hidrològic Nacional, simultanejar-ho de manera que poguera ser possible compartir els criteris d'uns i altres, i redistribuir l'aigua racionalment, hui, amb la resolució aprovada, que obliga aprovar primer els plans de conca i després el pla hidrològic, tindrem, segurament, més dificultats de les que racionalment cabia esperar d'un procés, que és un procés complicat com aquest.

Què pensem fer? Pensem mantindre la nostra actitud ferma de continuar demanant l'aprovació del Pla Hidrològic Nacional, i naturalment que en el Pla Hidrològic Nacional es contemplen les nostres posicions, com per una altra banda hem tingut el recolzament prou ample d'esta Cambra respecte a eixes peticions. Gràcies.

El senyor president:

Senyor Villalba.

El senyor Villalba Chirivella:

Moltes gràcies, senyor president.

La veritat és que diu vosté que està sumament interessat però que ha hagut entrebancs i retardaments. Què difícil és que,